

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Lunes 23 de julio de 1860.

NÚM. 516.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.

Id. de los vapores Mallorquín y Barcelones.

Redaccion de este periódico.—Cuesta de Palet. 7.

Salte el sol á las 4 horas y 52 minutos.

Pónese á las 7 horas y 24 minutos.

Salte la luna á las 10 h. y 38 m. de la mañana.

Pónese á las 9 h. y 59 m. de la noche.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

## SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 16 de julio.

No dudamos que la siguiente carta de nuestro distinguido corresponsal el señor Frean, será leída con el doble interés con que se leen todas las de su autor, y el que inspira la memoria del malogrado, valiente y caballeroso general Rios de cuyos últimos instantes van á tener nuestros lectores noticias que nos eran aun desconocidas:

«El general Rios ya no existe.

No se que podré escribir ahora tan profundamente afectado por una desgracia, en la cual casi no es posible pensar con ojo enjuto.

¡Cómo pasan las personas! ¡Cómo pasan las cosas! ¡Cómo pasa todo lo de este mundo! Pasa como una nube, como una nave arrebatada por el viento, como una sombra!

Las prosperidades mismas, cual un aviso para las desgracias no producen acá abajo, mas que un falaz esplendor. Diríase que las posiciones brillantes y las distinciones honrosas no sirven mas que para ir adornados al sacrificio ha dicho el sentimental vizconde de Arlincourt.

Sucede que contemplamos gustosos ciertas cosas y ciertas personas, y no bien nos hemos fijado en ellas, cuando ya desaparecen de nosotros. ¡Cuán pronto el telen de la muerte nos separa del teatro de nuestras delicias y de nuestras ilusiones!

Y bien: serian las siete de la mañana de ayer, cuando todo el mundo se desdormia y se arrodillaba al pasar la Divina Magestad, que acompañada del digno general señor Morales de Rada, y de los brillantes gefes y oficiales del ejército se dirigia por las calles y plazas de Tetuan á la casa palacio del comandante en jefe del cuerpo de ocupacion de esta colonia.

«¿Qué es?» preguntaban muchos con extrañeza. Y quedaban asombrados al saber era comulgar el desgraciado general señor Rios y Rubio.

Porque el ilustre enfermo habia tenido la desgracia de pasar al estado tifoideo, y habiendo aparecido las parótidas, se ofrecieron de repente tales sintomas de gravedad, que sus dignos médicos conocieron la oportunidad de mandar en seguida los remedios espirituales.

Y en estos momentos qué admirable conformidad mostró el enfermo! Qué animoso estuvo para todo!—Porque el general conservó la claridad de sus sentidos hasta el último momento, pudiendo decirse que su inteligencia presidió á su destruccion.

Y es por esto que al entrar para darle el último adios la generala, esta simpática señora que hace ya unos dias ofrece todos los encantos de la paisia del infortunio, le digese con la mayor naturalidad: «No te desconsueles así; no creas que estoy yo tan malo; aun tal vez me pondré bueno, y entonces nos iremos á pasar la convalescencia en España».

Y prueba de que el agonizante enfermo comprendia su situacion, que habiendo entrado luego el padre Majuelo, este respetable

misionero, de cuyas virtudes, é ilustracion hablaré otro dia, le dijo con la mayor serenidad: «Voy á pedir á Vd. un favor.» Y como el sacerdote digese que con mucho gusto prosiguó, «el favor que pido á Vd. es que procure que mi cuerpo no sea enterrado en Africa.»

«Yo soy muy pequeño para todas estas cosas.» creo le dijo el sacerdote.—«Pues bágase Vd. grande» le contestó el general.

Y para animar á los demás decia luego: «He tomado dos bizcochos que me han sentado muy bien, y aun tengo hambre, doctor.» dijo dirigiéndose á su digno médico Garcia Yzquez, al cual le manifestó tambien que hacia poco rato se habia afligido porque le habia parecido ver triste á su amigo Travado. Y en efecto, hacia pocos momentos que habia entrado el digno jefe de administracion civil de Tetuan.

Y no se crea que tardó mucho en morir. A las diez y cuatro minutos de la mañana apoyaba su cabeza sobre su mano derecha y de allí á un minuto ya era cadáver.

«¡Lo que somos en este mundo!» decian luego las gentes y los soldados. Suspiró ronse en seguida las diversiones públicas por disposicion del general Turon (cuidado señores cañistas, de poner indisposicion como en el artículo anterior).

Y á fin de satisfacer los últimos deseos del infortunado general procedióse al momento al embalsamamiento, practicado por el método de las inyecciones por D. Eusebio Nunez, digno individuo del cuerpo de sanidad militar.

Hoy á las cinco de la mañana, despues de recibir todos los honores de ordenanza, ha sido conducido el cadáver á Ceuta, donde se esperarán las órdenes del gobierno, que determinará el punto donde ha de ser enterrado, evitándose disgustos y dolores á la infortunada familia que ayer mismo á las cinco de la tarde partia para Cádiz.

Y bien; permítaseme decir ahora; ¡una desgracia á cuántos hace desgraciados!—Porque en el infortunio de que me ocupo ahora, no hay que pensar solo en la temprana muerte de un hombre que á los cuarenta y cuatro años era teniente general, comandante en jefe del ejército de ocupacion de esta colonia, y que además fuere estimado de su Reion y de su patria, merecia la confianza del duque de Tetuan.

No, hay que pensar tambien en la desgracia de la jóven generala que hizo arrancar lágrimas al digno general Turon cuando apurara la copa de la amargura á las diez y cinco minutos de la mañana.

«Yo no siento, decia la afligida señora, no siento, mas que por estos niños, que aseguro á ustedes que antes de un año se quedarán sin madre ¡Cómo he de poder sobrevivir mucho tiempo á esta desgracia! que me importa tener ya el mundo entero si ya nunca lo he de tener á él.»

Afortunadamente el niño mayor que tiene 11 años y el mismo nombre que el de su padre, siguiendo las paternales consejos de los generales,

se presentó á su madre sin mostrar afliccion y animándola de este modo: «No quiero que estés triste: no quiero que te aflijas: tu vida quiero ahora yo.» Palabras que escucharon con mucho gusto el general Morales de Rada, el general Elío y el gobernador civil Sr. Travado que no se han separado un momento y para quienes ha sido muy sensible la desgracia.

Tambien lo ha sido á los dignos facultativos que lo han tratado, el Sr. Cortina, el señor Vazquez, el Sr. Barrús y el Sr. Rocas, que han hecho cuanto humanamente es dado; pero que tuvieron la desgracia, que vencida la primitiva enfermedad, apareciesen los sintomas tifoideos, en cuya presencia al momento desmayaron.

Ha sido una desgracia sensible para todo el mundo, y lo ha sido para mí, que no podré recordar siempre con ojo enjuto al digno y desgraciado general Sr. Rios y Rubio, pensando en el cariño inmerecido con que algunas veces me ha tratado.

Y hoy termino aqui sin añadir ahora—«que la tierra le sea ligera»—porque los que tenemos la felicidad de vivir en un mas allá, no nos desconsolamos nunca pidiendo á la tierra que nos cubra para siempre.»

—Uno de los oficiales que desde Fernando Poo pasaron á la isla de Corisco á bordo del bergantín de guerra *Constitucion*, escribe lo siguiente:

«Cuando se establezcan aqui escuelas y una mision católica, se obtendrán mas frutos que en Fernando Poo, porque los naturales se hallan muy bien dispuestos en favor de los españoles, y envían sus hijos á aprender, lo que se niegan á hacer allí. En la actualidad hay una mision americana de protestantes, tolerada por el gobierno, mientras no se establezca una católica. Nuestras posesiones aqui son la isla de Corisco, el cabo de San Juan y los dos islotes de Elobey.

Los naturales, como he dicho, están muy bien dispuestos en favor de los españoles: algunos hablan el castellano y muchos el inglés. Son de una raza muy superior á la de los *bubis* de Fernando Poo. Sus casas, hechas de bambú, son tambien mejores que las de aquellos. Los hombres visten casi todos camisa ó blusa, y en lugar de pantalones usan un pedazo de tela, con el que se dan dos ó tres vueltas á la cintura, y que les llega á los pies. Sob muy alicionados á llevar trajes europeos, y suelen ponerse la tropa vieja que les han dado los oficiales de los buques que han estado aqui.

El primer dia que fuimos á tierra, estaban reunidos dos principales magnates en uno de los mayores pueblos. Era una escena digna de pintarse. Dentro de la mejor casa se hallaban estos magnates sentados unos en sillas y otros en bancos, y en el suelo los demás hasta el número de 35 á 40. Nosotros, sobre una cama de hierro, y el oficial que nos acompaña y que trae el carácter de teniente gobernador, en una butaca bastante mugrienta.

Este último les dirigió un pequeño *speech*,

y despues les regaló telas, aguardiente y tabaco y quedaron muy contentos, diciendo á cada instante *español mucho bueno*. El gobernador de la colonia habia dado en Fernando Póo al teniente gobernador cien piezas de tela, una pipa de aguardiente y seis tercios de tabaco para regalos, y esto nos ha dado una popularidad inmensa.

Despues hemos visitado varios pueblos. Casi todos se reducen á seis ú ocho casas de bambú, y en cada una hay solamente dos ó tres hombres y diez, doce ó mas mujeres. Para casarse compran las mujeres á cambio de telas, pólvora, aguardiente, etc. Algunos de los mas ricos tienen hasta veinte mujeres: la generalidad tres ó cuatro.»

Barcelona 17 de julio.

A las seis horas de la mañana de este dia han sido modestamente desembarcados y trasladados al cementerio general de esta ciudad los restos mortales del Excmo. señor Teniente general D. Diego de los Rios. Una comision de la ilustre Junta que cuida de aquel piadoso asilo los ha recibido á la puerta del mismo, acompañándolos hasta la capilla. En ella, por disposicion de la propia Junta y por el Rdo. P. Capellan de aquel fúnebre recinto, se ha celebrado una misa de cuerpo presente. Acto continuo el cadáver de aquel esclarecido general ha sido sepultado en un nicho que se tenia preparado para este objeto, y en clase de depósito, hasta que la familia del finado disponga lo que tenga por conveniente. Prescindiendo de lo que se acuerde por parte de esta última, creemos, que Barcelona tiene una deuda que cumplir, honrando cual se merece la memoria del esforzado caudillo que tenia prestados en Cataluña tantos y tan recomendables servicios. Esperamos por lo tanto que antes de que los restos del general Rios salgan de esta capital, se dispondrá la celebracion de unos funerales para el eterno descanso de su alma, tributándosele los honores debidos al alto rango que aquel valiente jefe ocupaba en el ejército, y á la categoría de que se hallaba revestido en el momento de su muerte.

—Esta mañana se ha hecho correr la voz de que en la noche de ayer y cerca de Sabadell habia ocurrido un desastroso siniestro en el erro-carril de Zaragoza. Semejante noticia es inexacta. Tal vez haya dado motivo á tan infundada suposicion el haberse sabido que ayer sobre las diez de la mañana sufrió un pequeño desvío la máquina que arrastraba el tren que se dirigia á Lérida en el punto de subida entre Calaf y San Guim: accidente que fué reparado sin que ocurriese la mas leve desgracia, volviendo despues á restablecerse el servicio en toda la línea.

Idem 20 de julio.

Con sentimiento insertamos á continuacion el siguiente párrafo que tomamos de el Diario de Barcelona.

Habiendo sido desgraciadamente confirmada de oficio la existencia en Valencia del cólera el vapor *Catalan* que debia partir hoy á las doce para dicho punto, ha suspendido el viaje, devolviendo el dinero á las personas que tenian satisfecho el pasaje.

—Los dos ensayadores que, por real orden han pasado á Tángier á examinar las monedas marroquies que nos entrega el sultan de marruecos, son los señores don Pablo Miró y don Simeon Sala, personas ambas muy conocidas en esta capital donde se hallaban domiciliadas la una desde muchísimos años y la otra de toda su vida, antes de ser nombrados ensayadores de la Casa-moneda de la corte.

## EL CORREO.

De una detallada y curiosa memoria que el ingeniero de caminos D. Emilio Pou ha redactado para remitir al Observatorio

Astronómico, despues de haber observado el eclipse en la isla de Iviza, hemos entresacado los siguientes párrafos, que lo avanzado de la hora no nos permitió insertar el viénes pasado, y que no dudamos serán leídos con interés por nuestros suscriptores.

«Momentos antes de principiar la luna á interceptar los rayos luminosos que el sol nos dirigia, hallábame en las altas cumbres del monte Camp-Vei, punto el mas apropiado pues la sombra habia de cruzar por su diametro, dando asi mayor duracion y mayor intensidad al fenómeno. Tendíase el mar en perfecta calma á mis pies á la profundidad de trescientos metros ofreciéndome la bella perspectiva de un horizonte dilatado.

A medida que el disco solar iba ocultándose, palidecian todas las tintas y una sensacion gradual y estraña se apoderaba de mi alma. Toda la naturaleza imitaba prepararse á un acontecimiento estraordinario, y un velo de muerte iba cubriendo cuanto alcanzaba la aterrada vista. Fuéese borrando el horizonte, la sombra con paso gigante invadia las regiones todas del espacio, y como por encanto densas tinieblas envolvieron los cielos como los mares, y las cumbres, y los valles. La aureola solar contrastaba en tanto con el negro disco de la luna que encerraba, y multitud de estrellas brillaron en el firmamento. Oh! no es dado al hombre espresar lo que siente, ante aquella naturaleza muda, ante aquella muerte universal: yo no he visto espectáculo mas grande, yo nunca he experimentado admiracion mas profundall

La corta duracion de un eclipse, su importancia como fenómeno astronómico, y el peligro de que una nube indiscreta haga infructuosos todos los preparativos, hace indispensable la concurrencia de muchos observadores si se quiere obtener un resultado definitivo de algun provecho; por esta razon, he circulado á los diferentes faros las órdenes oportunas, que han sido cumplimentadas con celo y buen deseo.

En las tablas adjuntas se hallarán los resultados obtenidos en cada localidad, y en una série conveniente de tiempo para poder apreciar la influencia del fenómeno en relacion con la cuerda, segun la cual cortó á la sombra ó penumbra, ó á las dos, el punto de observacion.

En el faro de la Conejera, por ejemplo, se vé que la temperatura ha dado mayor oscilacion que en el de la Dragonera, próximo ya á la zona de penumbra, habiendo sido de siete grados en el primero y de solos cuatro en el segundo.

Las oscilaciones higrométricas, no parecen haber guardado una relacion tan marcada con el fenómeno, habiendo sin duda influido otras causas puramente accidentales.

La duracion de tres minutos cinco segundos que ha tenido la oscuridad total en la Conejera, hace conocer lo próximo que aquel punto se encuentra á la línea central de las envolventes del círculo de sombra en su movimiento, y asi efectivamente es aquel uno de los puntos de donde mejor se ha podido observar.»

«Cuando un eclipse tiene lugar en circunstancias parecidas al que acaba de verificarse no es fácil, á juzgar solamente por las impresiones recibidas, darse cuenta del grado de oscuridad producida, ó hablando con mas exactitud, del grado de luz restante. En efecto, privados por completo y casi repentinamente de la vista del sol que momentos antes nos alumbraba, lo natural es recibir una impresion profunda, y creernos envueltos en una oscuridad intensa. Yo mismo lo he dicho al referir sencillamente lo que habia pasado por mis sentidos, y lo que mi alma ha-

bia experimentado; pero por fortuna hay muchos medios mas ó menos ingeniosos para comparar la oscuridad del eclipse con la producida por la verdadera noche en diferentes instantes de su curso. Asi desde las alturas del monte *Camp-Vey*, descubrieronse quince estrellas, desde la Conejera se contaron once, desde Calafiguera ocho etc. etc.

«La luz de aquel faro fué descubierta por mi á distancia de unas ocho millas, lanzando tres vivísimos destellos durante la sombra que fueron debilitándose en la penumbra hasta perderse enteramente antes que el sol descubriera la tercera parte de su diametro aparente. Otra visita de magnífico aspecto tuvo lugar cuando la oscuridad total nos envolvía: la costa de España desde Diena á Roldan se dibujó sobre el horizonte en el momento en que este empezaba á iluminarse y fué su aparicion tan efímera como la misma sombra que cruzaba.

La duracion de esta como era natural fué proporcionada en los diferentes lugares á su distancia al límite de la zona oscura. En la isla de la Porrassa (bahía de Palma) duró veinte y siete segundos, se estendió hasta la isla d'en Salas mas no alcanzó la de la torre y en el mar ligeramente rizado por la brisa se vieron reflejos que marcaban bien el límite de la sombra.

«El adjunto cuadro de intensidades de la sombra arrojada sobre un plano horizontal por una varilla perpendicularmente empotrada en el próximo á un foco luminoso constante preparado de antemano, en los diferentes instantes del eclipse, permite a cualquier hora del dia, obtener en una sala la misma escasa luz de aquel en un sitio determinado, cerrando paulatinamente las ventanas.

«Este curioso dato nos ha sido suministrado por el inteligente y distinguido artista D. Julio Virenque.

Durante el eclipse notáronse fuertes corrientes parciales con direccion al N. N. E. en el puerto de S. Antonio, y mares inmediatos.

Al perderse la luz del Sol, distinguiose á simple vista un penacho rojo inmediato al disco de la luna, que se colocó diametralmente opuesto cuando la luz iba á reaparecer.

Reaparecida esta en parte, un arco con los colores del Iris cercaba los dos astros, y era sin duda debido á la descomposicion en las ligeras neblinas de nuestra atmósfera de los rayos que el sol, aun medio oculto desprendia.»

«En los seres organizados vieronse singulares efectos: algunas gallinas, quedaron como petrificadas durante la oscuridad total.

«En Iviza las flores llamadas D. Diego (1) se abrieron un cuarto de hora antes de la sombra, para cerrarse igual tiempo despues de la misma.

«Las gaviotas se precipitaron graznando á sus guaridas, vieronse algunas aves nocturnas, los corderos balaron tristemente en la montaña, y muchos pastores hincaron la rodilla vertiendo lágrimas y creyendo que habia sonado la hora de la destruccion del universo.

«Gentes sencillas del campo que nunca habian oido hablar de eclipses, me aseguraron haber visto rutilantes é inquietas sombras que imitaban movimientos de las peñas y de las aguas del mar, y es claro que estas observaciones tienen mas importancia viniendo de esta clase de personas que si proceden de un observador preparado ya de antemano á ver tal ó cual fenómeno porque obra vivamente en él la imaginacion.

Es digna de notar una circunstancia y es lo diferente de la impresion causada en los varios espectadores por el hecho sin duda bellísimo de la reaparicion de la luz solar. Para unos que se apiñaron en las azoteas, en las plazas y murallas fué la señal de una explosion de vi-

(1) *Mirabajans.*

visima alegría que daba término á un estado de ansiedad congojosa, cuando otros que contemplaban el fenómeno desde altas cumbres mirando con los ojos de la ciencia los hechos que tan rapidamente se sucedian, hubieran querido prolongar el breve plazo de sus observaciones.

**SECCION OFICIAL.**

**SECRETARIA DE CAMARA EPISCOPAL.**

Encargado por S. E. I. el Obispo mi señor de realizar en esta diócesi los valores de la suscripción al empréstito decretado por nuestro Smo. padre el Papa Pio IX, tengo el honor de anunciar á los señores suscritores al mismo que existen en mi poder los títulos provisionales de la emisión, y pueden mandar recogerlos cuando gusten, en esta secretaria de mi cargo, satisfaciendo el plazo ó plazos que mas les convengan á tenor de las condiciones que de órden de S. E. I. se exponen de nuevo á la consideración de los fieles de su diócesi.

Al entretanto se comunica á estos mismos, que por la Nunciatura apostólica de Madrid acaba de ser autorizado nuevamente el excelentísimo Obispo mi señor para recibir ulteriores suscripciones, á pesar de haber transcurrido ya el término hábil para aceptarlas. Palma 20 de julio de 1860.—Licenciado, D. Teodoro Alcover Pro. secretario,

**EMPRESTITO PONTIFICIO A 5 POR 100.**

*Condiciones principales.*

Desde 1.º de Mayo hasta 15 de Julio próximo, se abre en la mayor parte de los países cristianos de Europa la suscripción para un Empréstito Romano de cincuenta millones de francos, destinado á cubrir las necesidades extraordinarias originadas de las circunstancias presentes.

Este Empréstito se emitirá con el interés de 5 por 100 á la par. Los intereses calculados en francos, y reducidos en España á la moneda española, se pagarán en las ciudades mas considerables de Europa; y por lo que hace á España, en Madrid, y en todas las capitales de provincia: el Banco de España recaudará el Empréstito en Madrid, y en las Provincias los Agentes del mismo Banco que se presenten á hacer este servicio.

Los títulos serán: de mil francos, ó sea de 3,800 rs. vn.; de 500 francos ó sea 1,900 rs. vn.; y de cien francos ó sea 380 rs. vn., los cuales darán respectivamente 50, 25, y 5 francos de renta, ó sea 190, 95, y 49 rs. vn.

El pago del capital se hará en cuatro plazos, del modo siguiente:

- Al contado. . . . . 30 por 100
- El 1.º de agosto de 1860. . . 20 Idem.
- El 1.º de noviembre de 1860. 20 Idem.
- El 1.º de febrero de 1861. . 30 Idem.

Los suscritores, sin embargo de estos plazos en el pago recibirán el interés de todo el capital desde 1.º de Abril de este año.

El interés del semestre que cumple en 1.º de octubre, se descontará en beneficio de los suscritores, del pago que estos han de hacer en noviembre.

Podrá anticiparse el pago de uno ó de muchos plazos; y en este caso el suscriptor gozará del descuento, á razon de 5 por 100 al año.

Este Empréstito presenta, aun á los pequeños capitalistas, la ocasión de hacer dos cosas: 1.º una colocación conveniente de su dinero; 2.º un acto de adhesión al Santo Padre en el interés del mundo católico.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**

**DE LAS ISLAS BALEARES.**

Sección de hacienda.—El Exmo Sr. Director general Presidente de la Junta de la Deuda pública, me dice en comunicación de 9 de este mes, lo que copio:

«El progresivo aumento que se observa en la riqueza pública y la confianza que naturalmente inspira la situación desahogada del Tesoro, y el religioso y puntual pago de todas las obligaciones del Estado, que es la base mas sólida para el restablecimiento del crédito, hace que muchas personas residentes en todo el Reino se vayan interesando en la compra de efectos públicos, como lo demuestra el crecido número de cupones de las Deudas consolidada y diferida al 3 por 100 que se presentan al cobro en las Tesorerías de las provincias al vencimiento de los respectivos semestres, y como no todos conocen los derechos que la ley de 4.º de Agosto de 1851 y demas disposiciones de la materia conceden á los tenedores de dichas clases de efectos para que los verdaderos rentistas puedan asegurar sus capitales de un golpe de mano ó de un caso fortuito de extravío ó incendio, deber es de las Oficinas encargadas de la Administración de la Deuda, al recordarles la facultad que tienen de convertir los títulos al portador en Inscripciones nominativas y vice-versa; darles á conocer las ventajas é inconvenientes que ofrece el tener sus capitales en una ú otra clase de documentos; para que eligiendo los que mas les convengan no puedan en tiempo alguno alegar ignorancia.

Los títulos al portador, como no se emiten á favor de determinada persona, pueden transmitirse ó enajenarse con mas facilidad, sin otra intervención que la de aquellas personas autorizadas al efecto, y aun sin esta formalidad, ateniéndose á las consecuencias; y las dependencias del Estado no pueden detener el pago de los cupones ni el curso de los títulos una vez comprobada su legitimidad, puesto que no reconocen por dueño de ellos mas que al que lo es de hecho, ó sea al portador, quedando sin embargo expedita la acción de los Tribunales para obrar con arreglo á las leyes contra los que los hubiesen adquirido ó obtenido de mala fe ó por medios criminales; y si á esto se agrega, que en caso de pérdida por extravío ó incendio no se pueden librar duplicados de esta clase de efectos, es evidente que la propiedad de ellos no está tan garantida como la de las Inscripciones nominativas, las cuales se hallan expeditas á favor de sus respectivos dueños, y solo á ellos ó á sus legítimos representantes se les reconoce la propiedad, estando tambien asegurada esta en caso de extravío ó incendio, pues con solo acreditar por los medios legales estas circunstancias se libran otras Inscripciones equivalentes, declarando previamente nulas las extraviadas ó destruidas por el fuego; y si bien la enajenación ó cesión de las Inscripciones nominativas no puede hacerse directamente sino por medio de transferencias, que con intervención de un agente de Bolsa se verifican en el Gran Libro de la Deuda consolidada ó con interés, lo cual requiere formalidades que no pueden llenarse en el acto, y tambien el nombramiento de un apoderado especial, si el propietario no reside en Madrid, este pequeño retraso se compensa con tener completamente garantidos y asegurados sus capitales; además, que si los interesados quieren evitar los trámites de las transferencias, pueden tambien dar poder á una persona de su confianza para que se presente á convertir sus Inscripciones en Títulos al portador, con arreglo á la facultad que se concede á los acreedores por el artículo 12 de la referida ley de 4.º de Agosto de 1851; en la inteligencia que en cualquiera de los dos casos las operaciones de transferencia ó conversión se practican dentro del término de tercero dia, que es el puramente indispensable para formalizarlas.

Por último, deben tambien tener entendido los acreedores que el pago de réditos de las Inscripciones nominativas puede á su voluntad domiciliarse en las Tesorerías de las

provincias, por cuyo medio se les facilita el cobrar directamente los intereses con ahorro de la comisión que tendrian que abonar á sus apoderados en Madrid, y sin necesidad de sufrir quebrantos en los giros.

Lo que comunico á V. S. para que haga insertar esta circular en el *Boletín oficial* y demás periódicos que se publiquen en esa provincia, que es el medio mas expedito de que llegue á conocimiento de todos los tenedores de créditos de la Deuda consolidada y diferida á 3 por 100 que hubiere en la capital y demas pueblos de la misma, sirviéndose remitirme un ejemplar del *Boletín* y periódicos en que se inserte.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de julio de 1860.

En consecuencia se publica en este periódico para noticia de todas aquellas personas á quienes interese su conocimiento ahora ó en lo sucesivo. Palma 20 de julio de 1860.—José Primo de Rivera.

**CAPITANIA GENERAL**

*de las Baleares.*

**E. M.—Sección 1.ª**

*Orden General del 25 de julio de 1860.*

Artículo único.—Con motivo de ser mañana los dias de S. M. la Reina Madre D.ª Maria Cristina de Borbon, ha resuelto el Exmo. Sr. Capitan general de este distrito que se solemnize tan fausto dia, como está prevenido por Real órden de 19 de abril de 1859, vistiéndose de gala las tropas de la guarnición, hizándose el pabellon Nacional en los edificios militares y saludando la plaza con arreglo á ordenanza.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su cumplimiento.—El comandante gefe de E. M.—Casimiro Vizmanos.

**SECCION COMERCIAL.**

*Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.*

Dia 20.—De Barcelona en 2 dias falucho de guerra guarda Costas Escorpion, al mando del alferrez de Fragata graduado D. Miguel Riudavets, con 26 marineros.

De Argel en 2 dias land S. Antonio, de 26 toneladas, pat. Guillermo Berga, con 6 mar., 2 pas. y carneros.

De Barcelona en 1 dia javeque S. Sebastian, de 72 ton., pat. Antonio Coll, con 8 mar., 1 pas. y varios géneros.

Dia 21.—De Chercell en 2 dias land S. Pablo, de 20 ton., pat. Miguel Vivó, con 4 mar. y carneros.

De Argel en 1 dia land S. José, de 50 ton., patron Bernardo Palmer, con 8 mar., carneros y bueyes.

De Marsella en 3 dias land S. José, de 71 toneladas, pat. Pedro José Pujol, con 7 mar. y varios géneros.

**SECCION RELIGIOSA.**

**SANTO DEL DIA DE MAÑANA.**

**San Francisco Solano**

**y Santa Cristina, virgen y mártir.**

*Cultos.*—Para mañana mártir.—En S. Jaime á las 9½ de la mañana se dará principio á las cuarentahoras que se dedican á su titular. Acto continuo habrá la misa mayor y al anochecer, despues de los actos de coro de costumbre, la música cantará solemnes completas y luego se reservará.

En S. Nicolás continuan las cuarentahoras dedicadas á Ntra. Sra. del Carmen, siendo la exposición á las seis de la mañana; á las diez se dará la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Juan Angelo Torrens Pro.; al anochecer se cantará el Smo. Rosario con música y despues habra la reserva precedida de un solemne *Te-Deum*.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redacción.—Juan Villalonga.

# SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO  
**El Rey Don Jaime II**  
saldrá para Barcelona el miércoles 25 del actual a las 5 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copinas, núm. 4.

**Novedades**  
recientemente llegadas de Paris, Viena y Colonia

**NINFAS PALMESANAS, CALLE DE BASTAIXOS NUM. 32 TIENDA.**

Variado surtido de ALFILERES de pecho mantilla y corbata para señoras y caballeros

HERMOSOS BRAZALETES y aretes y ricos Aderezos y Medios Aderezos de acero, aluminio, macar, plaqué, coral, piedras y de otras clases.

PORTA-MONEDAS, Libros de memoria, petacas y bolsas de mano de cuero y alfombra.

ABANICOS, de pais, de plumas y de los que forman un ramo de flores, con pie de madera hueso, sndalo, y nacar, desde el insignificante, precio de 15 cuartos á 8 duros uno.

SOMBRILLAS de seda y algodón de nuevos dibujos.

CUCHARONES Cubiertos, Cuchillos y Cucharitas para café, de Alpaca de la clase.

PERFUMERIA de la acreditada fábrica de Thorel en París y la

LEGÍTIMA AGUA DE COLONIA del Laboratorio de Juan María Fasina, cuyos artículos todos, se espondrán á precios sumamente módicos.

**Al público.**

Taylor y Schawalb (antes Lowe.)

Participa á sus numerosos parroquianos que para últimos de agosto llegará á esta capital procedente de Alemania con un abundante y lujoso surtido de instrumentos de óptica, trabajados en las mejores fábricas de Baviera.

La mejor garantía que puedo ofrecer de mis artículos es la grande confianza que me ha dispensado siempre el respetable publico palmesano.

**Aviso al público.**

En la cuesta de Sto. Domingo frente al Círculo acaba de abrirse un establecimiento de confitería con el nombre de DULCE ALIANZA en donde las personas que gusten concurrir hallarán todo lo perteneciente al ramo de Confitería á precios equitativos. También durante la estación de calor se sirven helados á los precios de los demas establecimientos de dicha cuesta.

Se reciben encargos de ramillete, y tortas para mesas de lujo y regalos.

**A las señoras.**

Se avisa á las Sras. que tenían hechos encargos, haberse recibido un elegante surtido de toquillas adornos para la cabeza, cuellos de tul, tisús para Sra. y niña, mangas de tul, de bolantes, de imitación, tiras bordadas y otros géneros de novedad. Tienda de ropas, calle de santo Domingo al lado de can Figuera.

**Alquiler.**

En la esquina frente el hostal de Campos hay una tienda para alquilar informará el guarnicionero de en frente.

**La Tutelar.**

Inspeccion y Sub-Direccion Principal  
calle de can Savella núm. 45.

Habiendo puesto diferentes cartas de aviso á D. Juana Ana Torrens para que venga á recoger á esta oficina los seis mil cuatrocientos ochenta y dos rs. cincuenta céntimos que poseyeron sus dos imposiciones á la Tutelar núms. 5576 y 5577. Se publica en los periódicos de esta capital para que llegue á conocimiento de la interesada ó de sus legítimos herederos en el caso de que haya fallecido, encareciendo que cuanto antes se presenten á recoger dicha cantidad que hace cerca de un año existe un depósito á su disposición

**El Porvenir de las Familias.**

Sub-Direccion principal  
cuesta de Sto. Domingo núm. 68. piso principal.

Sin embargo de hallarse prevenido por los estatutos de la compañía las épocas en que deben presentar los suscriptores las fees de bautismo y de vida de los asegurados, muchos aun no han cumplido con este servicio; y como la falta de dichas documentos en la Direccion, entorpece las operaciones de liquidacion que efectua en el presente año; se avisa á los que se hallen en este caso lo verifiquen bien en esta Sub-Direccion, ó con carta á Madrid á la Direccion General, carrera de S. Gerónimo núm. 34, en el improrogable término de 8 dias, transcurridos los cuales quedarán ajustadas las suscripciones y sin opción á los beneficios que establecen los mismos estatutos.

Al propio tiempo se hace presente á los que no han satisfecho la corriente anualidad, que para evitarles el recargo de los suplementos ulteriores de retraso, conceden á la mayor brevedad sus correspondientes recibos que se hallan en esta Sub-Direccion.

**Baratura.**

En vista de la general acogida que tienen tanto en el Continente como en esta isla de Mallorca los Cubiertos de ALPACA de la clase, tan imitados en brillo, elegancia y solidés á los cubiertos de PLATA, la fábrica de Viena de donde proceden á resuelto hacer un 5 por 100 de rebaja de precio en los pedidos que de aqui en adelante se lo hagan. En su consecuencia los cubiertos de superior calidad, se podrán vender con mas BABATURA en esta Tienda de las Ninfas Palmesanas calle de Bastaixos núm. 32 contigua al Horno de en Frau, en donde tambien, acaba de recibirse un grande y variado surtido de SOMBRILLAS desde el precio de 12 rs. una al de 160.

**Interesante.**

En el conocido Establecimiento «A la ciudad de Palma» calle de Brondo números 54 y 55 se acaba de recibir un magnifico surtido de bordados de todas clases, como: cuellos, los mismos con manga, tiras anchas y estrechas, pecheras de camisa etc. y una coleccion de cuellos de luto, entre cuyos géneros podran escoger sus favorecedores desde los precios mas ínfimos hasta lo mas superior que se construye en su respectiva clase.

Como que el público conoce perfectamente las ventajas que ya hemos concedido y las que cada dia nos vamos esforzando en introducir en el ramo de lencería, nos limitaremos á ofrecer de nuevo el completo surtido que poseemos en todas calidades y anchos, seguros de que lograremos satisfacer el gusto mas delicado.

**Alquiler.**

En la calle del Palau manzana 55 núm. 3 entresuelos, informarán de la persona que desea alquilar una casa amueblada sita en Son Llull de la Vileta, y vender algunos muebles usados de todas clases.

**Aviso.**

En la tienda de Cortes calle del Sagell número 40 se acaba de recibir procedente de París y de última novedad un buen surtido de bordados y de diferentes clases como son cuellos clarines y tupidos, tiras anchas y estrechas, vestidos de bautizo, pecheras de camisa y cuellos de crespón para luto de tul y bruseña, tambien los hay para niños, todo á precios baratísimos.

**Otro.**

Se desea encontrar una cocinera y que ademas sepa hacer las faenas de una casa. El conserje del Círculo Mallorquin dará razon.

**Otro.**

Se necesita una criada que sepa de cocina y hacer las faenas de una casa. En esta imprenta daran razon.

**Libros extranjeros.**

En la librería de Pedro Ferragut, plaza de Cort frente la casa Consistorial, se admiten encargos de libros extranjeros á los precios de los catálogos de París, peseta por franco. Tambien se admiten suscripciones á toda clase de periódicos franceses, belgas, ingleses y alemanes.

**A los galantes.**

Guillermo Constantino jardinero florista que vive en el huerto inmediato á la puerta pintada, ofrece á los Sres. aficionados sus trabajos en la composicion de Ramos de flores naturales, de todos gustos y á todos precios.

Como tambien flores sueltas para adorno de señoras.

**Venta.**

Hay para vender un carro usado bueno para trabajo. En la calle de los Huertos núm. 14 daran razon.

**Café del Recreo,**

(Entrada que pasa.)

El jueves 26 de julio se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en 3 actos titulada:

**El Castillo de Bellver**  
ó la Corte de D. Jaime 2.º

Escrita por D. Miguel Bibiloni y Corró y puesta en música por D. Filipo Geofredi.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.  
IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA  
Cerca del Correo.

Juan Villalonga